

CRISIS FISCAL Y ESTADO BENEFACTOR

A partir de la segunda guerra mundial la acción del Gobierno en la vida económica se acentúa notablemente. Un fuerte incremento del gasto público ha sido la nota característica. Sin embargo, al no ir acompañado del correspondiente incremento del nivel de ingresos públicos durante los años 60, se ha traducido en lo que se ha dado en llamar crisis fiscal, que se agudizaría considerablemente con motivo de la evolución económica a partir del 73/74. Tras exponer esta tesis y la influencia mutua entre la crisis fiscal y la económica el profesor **Gregorio Rodríguez Cabrero** centra su exposición en un análisis de los problemas del Estado de Bienestar y sus consecuencias políticas e ideológicas. La legitimación del Estado está en crisis. Ello ha sido consecuencia de la forma como el mundo occidental se ha enfrentado a la crisis fiscal para intentar paliar sus efectos, pero, evidentemente, sin conseguirlo. La protesta y la revuelta fiscal, junto con las presiones neoconservadoras que propugnan por una liquidación o limitación del contenido del Estado de Bienestar, han sido las principales consecuencias de dicha actuación. Concluye el autor apuntando algunas de las posibles salidas que, en su opinión, parecen tener mayor relevancia.

INTRODUCCION

LA polémica levantada en estos últimos meses sobre las cifras del Gasto Público en España para 1979 y sus implicaciones económicas y políticas, nos ofrecen la oportunidad de plantear algunos de los problemas que con más entidad aparecen bajo la mera existencia de los déficits crónicos de las Haciendas Públicas de los países desarrollados de Occidente.

Nosotros centraremos la atención, en primer lugar, en la

existencia y significado de la crisis fiscal de las sociedades desarrolladas de Occidente y su relación con la presente crisis económica. Más allá de los hechos trataremos de ofrecer un cuadro explicativo de esos fenómenos íntimamente relacionados con el carácter del Estado intervencionista.

En segundo lugar, analizaremos la crisis y «contestación» del Estado de Bienestar, la revuelta fiscal y la crisis cultural como problemas que entran en el ámbito de la sociología financiera, rama de estudio para la Hacienda Pública. El análisis de algunos de estos fenómenos

puede permitirnos también comprender algunos de los problemas y contradicciones latentes en los Sectores Públicos y que están ocultos tras las cifras económicas de la intervención del Estado intervencionista.

En cualquier caso se trata de unas páginas tentativas que pretenden buscar y, en lo posible explicar, los nexos existentes entre los problemas políticos, económicos y culturales que se manifiestan en la crisis fiscal y en la puesta en cuestión del Estado de Bienestar que ha predominado en Occidente desde finales de la II Guerra Mundial.

LA CRISIS FISCAL EN OCCIDENTE

Entendemos por crisis fiscal el endeudamiento permanente y estructural de las Haciendas Públicas o, sencillamente, la incapacidad de los ingresos fiscales para cubrir los gastos del Estado.

El cuadro I nos muestra la existencia de un déficit fiscal para un período de cinco años en siete países industrializados de Occidente. Antes de esos años, a lo largo de la pasada década, el déficit era una realidad más o menos generalizada en los presupuestos de los siete países más desarrollados de la OCDE, aunque se trataba de déficits de pequeña entidad y en buena medida controlables para los responsables de las finanzas públicas.

La diferencia entre los déficits de la década de los sesenta

CUADRO I
DEFICIT FISCAL EN % DEL P. N. B.

	1973	1974	1975	1976	1977	1978
USA	-0,5	-2,2	- 4,2	-3,0	- 2,2	- 2,1
JAPON	-6,1	-7,9	- 8,3	-8,4	- 9,0	-10,2
ALEMANIA FEDERAL	-0,2	-2,3	- 4,0	-3,1	- 3,2	- 3,6
CANADA	1,0	-1,1	- 2,1	-2,9	- 4,0	- 4,9
FRANCIA	0,5	-2,0	- 2,2	-1,2	- 1,0	- 1,0
ITALIA	-8,1	-9,8	-10,4	-9,8	-11,1	-13,4
REINO UNIDO	-3,9	-6,1	- 7,1	-4,2	- 4,0	- 5,0

Fuente: «Annual Report» del FMI, 1978.

y de primeros de los setenta reside en que en estos últimos los déficits tienen una dimensión cuantitativa muy importante y su difícil cobertura provoca tensiones inflacionistas de envergadura en esas economías capitalistas.

Si observamos los cuadros I y II podemos observar algunos datos de interés como: la liquidación de los presupuestos de gastos con déficit afecta a la totalidad de los países indicados a partir de 1974; el año 1975 marca un hito con el extraordinario aumento de los porcentajes de déficit respecto al PNB que desde entonces sólo en escasa medida han podido ser reducidos; finalmente, tenemos el caso del déficit italiano, el más importante cuantitativamente de todos los países de la OCDE considerados como más desarrollados y el no menos importante déficit del Estado japonés colocado en segunda posición tras el de Italia.

El progresivo endeudamiento de los estados industriales más

importantes de la OCDE nos permite plantear la hipótesis de la existencia de la crisis fiscal. Pero, ¿dónde está el origen u orígenes de esa crisis fiscal?

El origen es, evidentemente, múltiple y complejo a la vez, pero básicamente podemos señalar tres fuentes de crecimiento del gasto de los Estados que han conducido a su endeudamiento estructural.

En primer lugar, los requerimientos del sector privado de la economía en forma de subvenciones, desgravaciones fiscales, etc. Es decir, todos los gastos del Estado y gastos fiscales que favorecen el crecimiento de determinados sectores económicos, que desde el inicio de la crisis económica han incrementado su presión sobre el Estado para obtener mejores condiciones de incremento del beneficio. Se trata de los gastos que en conjunto constituyen la función de acumulación del Estado, en términos de James O'Connor (1).

La segunda fuente de aumento del gasto público reside en las demandas de servicios como sanidad, seguro de desempleo, prestaciones de clases pasivas y otros servicios que el Estado satisface para cubrir la función de legitimación del orden económico y político de la sociedad. Este capítulo de gastos no ha dejado de crecer; y es que los gastos sociales, con que denominamos a los gastos de legitimación, han sido hasta hoy un instrumento importante de creación de consenso en las sociedades occidentales en las tres últimas décadas.

Como luego veremos en la segunda parte de este trabajo, la creación de consenso social ha sido relativa y sus contradicciones y debilidades han visto la luz de dos formas: en la progresiva pérdida del consenso político respecto al sistema democrático y en las resistencias y rebeldías fiscales ante reducciones de gastos sociales trasvasados a la función de acumulación (gastos en capital social) o ante presiones fiscales consideradas como intolerables.

Finalmente, la burocratización de los Sectores Públicos es hoy una fuente importante de aumento del Gasto Público. Sucede que cada aumento de gasto implica la proliferación de agencias administrativas que amén de convertirse en permanentes, engendran nuevos órganos y nuevas necesidades de reproducción burocrática. Pero no sólo se trata de que aumenten los gastos burocráticos sino además, a la larga, la falta de eficacia y productividad de las unidades administrativas.

En definitiva, esas tres fuentes de crecimiento del Gasto Público pueden encontrarse en el conjunto de las economías occidentales desde 1945. Es decir, las continuas demandas y presiones de los diferentes grupos y clases sociales durante los años 60 no fueron acompañadas por una cobertura eficaz a nivel de ingresos. Entre otras razones por no sobrepasar límites políticos tolerables en la presión fiscal sobre empresarios y trabajadores y por la creciente incapacidad del sector privado de la economía de generar un excedente económico que pudiera ser trasvasado al Sector Público sin desalentar la inversión privada.

El resultado a finales de los años sesenta fue una inflación creciente y crónica y un paro permanente y en ascenso.

Este proceso se acelera a partir de la crisis económica y energética de 1973-74. El Estado, ahora más que nunca, se convierte en el punto de referencia de todos los sectores sociales que acuden a él para evitar la caída de la inversión, combatir el paro y defender los niveles de vida hasta entonces conseguidos. El tradicional déficit de los presupuestos del Estado se sobrecarga hasta llegar a las altas tasas del año 1975, fecha en que hablar de crisis fiscal se convierte en algo habitual. La crisis fiscal por su parte, acelera los mecanismos inflacionistas de las economías y, en consecuencia, agrava a largo plazo el propio curso de la crisis económica. Dicho simplemente, la crisis económica acelera la crisis fiscal y esta tiende a agravar la primera dado el peso de los Sectores

Públicos de las economías de mercado.

Pero la actual crisis fiscal, si de tal podemos hablar, no sólo es un hecho a ser constatado e incluso someramente explicado a corto plazo y en conexión con la crisis económica. También nos permite ir más allá y preguntarnos nuevamente sobre el carácter del Estado intervencionista y las causas del continuo aumento del Gasto Público con el fin de tener, más allá de los simples hechos, un marco teórico en el que poder explicar la existencia y carácter de la crisis fiscal del Estado (2).

En las líneas siguientes tratamos de ofrecer ese marco teórico que pretendemos sea válido para el conjunto de las economías occidentales incluida la española aunque el tratamiento del carácter de la crisis fiscal en España o del déficit crónico de la Hacienda Pública en nuestro país exceda el objetivo de estas tentativas líneas (3). También añadir que la hipótesis aquí planteada así como su justificación teórica exigen una demostración empírica o investigación posterior que proporcione la credibilidad suficiente a la existencia de la crisis fiscal.

Cierto es que para las ciencias sociales el análisis del Estado contemporáneo sigue siendo principal fuente de preocupación y de polémica (4). Aquí orientamos tal preocupación desde el interés sociológico y económico que implica el análisis de la crisis fiscal del Estado contemporáneo.

Es comúnmente admitido que la expansión económica de la

economía capitalista después de la II Guerra Mundial se debió a dos hechos:

1. El crecimiento del Estado, de los sectores públicos, y su amplia intervención económica.
2. La forma de internacionalización del capital y sistema de relaciones centro-periferia que ha permitido, al menos hasta 1974, materias primas baratas y relaciones comerciales favorables a las sociedades industriales de Europa, Japón y USA frente a los países subdesarrollados.

Centrando nuestra atención en el primer hecho, el surgimiento del Estado intervencionista y el aumento del gasto público deben ser puestos en relación con el desarrollo histórico del sistema de economía de mercado y sus avatares políticos. En ese desarrollo histórico el análisis del Estado debe evitar, al menos, dos simplificaciones. La primera, el reducir las relaciones sociales a la relación capital-trabajo, a la dominación del primero sobre el segundo y, en consecuencia, la concepción del Estado como instrumento único del capital. La segunda reducción es la concepción funcional del Estado para la cual las funciones del Estado sólo satisfacen las necesidades que origine la reproducción del sistema como un todo.

Nuestra perspectiva es la de analizar el crecimiento del Estado y el progresivo aumento de los presupuestos estatales enmarcándolos en el desarrollo histórico del sistema económico capitalista (el proceso que va desde la economía de libre competencia, en términos rela-

tivos, a economías altamente concentradas y centralizadas) e igualmente en el desarrollo de las estructuras sociales que hoy nos ofrecen clases trabajadoras organizadas en potentes sindicatos y partidos políticos, un amplio espectro de clases medias, y oligarquías más concentradas de lo que fueron hace decenios, todos ellos influyendo en las políticas del Estado en grado diferente y con resultados hasta hoy más claramente favorables, que no exclusivamente, al último grupo.

La intervención del Estado ha tenido dos orígenes básicos:

a) En los requerimientos del crecimiento o acumulación económica. La competencia entre capitales y sectores productivos por la ampliación de los mercados y la distribución del excedente, ha conducido a la intervención del Estado tanto para ofrecer condiciones adecuadas de desarrollo al capital en su conjunto, especialmente en el curso de las crisis económicas, como para favorecer a determinados grupos de capitales en detrimento de otros.

b) Por otro lado, en la dinámica de las relaciones sociales existentes. Concretamente, en la relación capital-trabajo sobre la apropiación del excedente social y en el establecimiento de las condiciones de su existencia. También, por la presión sobre el Estado de las clases medias para mantener y mejorar sus posiciones en la estructura social.

No es aquí el lugar para tratar de explicar mediante qué instrumentos políticos las clases y grupos sociales condicionan o

determinan las políticas del Estado intervencionista. Ello excede el objetivo de estas páginas.

Lo cierto es que además del conflicto, latente o abierto, entre los diferentes grupos sociales implicados en el sistema productivo de las sociedades industriales de hoy, el Estado es también un espacio reconocido de conflicto entre los grupos sociales por la defensa de sus intereses, uno de los cuales, sino el más importante, es optimizar la posición en la distribución del gasto del Estado y minimizar la presión del sistema fiscal.

Si efectivamente convenimos en que el Estado se ha visto obligado a intervenir progresivamente en la economía para terciar en la competencia entre capitales en el curso histórico de la centralización y concentración económicas, para asegurar durante las crisis la continuidad del sistema económico de mercado, y para mediar en los conflictos y demandas de los diferentes grupos y clases de la sociedad, ¿cómo se ha traducido tal intervención en lo que al Gasto Público se refiere?

Siguiendo el esquema de clasificación del Gasto Público por J. O'Connor, que por fortuna empieza a ser objeto de atención por nuestros hacendistas (5) y sin entrar en los aspectos críticos de su teoría (6), podemos decir que lo que caracteriza la intervención del Estado son las necesidades que plantea el doble proceso de acumulación económica, de estímulo al crecimiento económico y de legitimación o búsqueda del consenso social respecto a las

instituciones políticas de la sociedad.

En primer lugar, tenemos el gasto en capital social que corresponde a la función de acumulación del Estado y que se divide en capital social constante y capital social variable. El gasto de capital social constante se divide, a su vez, en inversión física o infraestructura física y/o humana (gasto en educación o formación profesional). Este gasto sirve para reproducir las condiciones básicas de la producción social y tiene un carácter indirectamente productivo. Su manifestación concreta son las obras de infraestructura del Estado, subvenciones, desgravaciones fiscales (sacrificio fiscal), etc.

El gasto de capital social variable o consumo social, también llamado salario social, sirve para el mantenimiento y reproducción de la fuerza de trabajo, para reducir sus costes y permitir un aumento del beneficio económico. Se trata, especialmente, del gasto de Seguridad Social cuyo monto en las sociedades desarrolladas de Occidente es muy importante y una de sus más importantes fuentes de endeudamiento. El ejemplo de nuestro país es elocuente si recordamos que el presupuesto de la Seguridad Social casi igualaba al Presupuesto General del Estado dos años antes de que aquél se integrara en éste.

En segundo lugar, tenemos la función de legitimación del Estado que se traduce en los llamados gastos sociales, los cuales aun no siendo ni siquiera indirectamente productivos como los gastos de capital social, sirven para la creación del

consenso social y mantener un adecuado nivel de demanda agregada. No se puede olvidar que los gastos sociales son uno de los campos esenciales del Estado de Bienestar y cuyo papel en el mantenimiento de la legitimidad social ha sido clave. Precisamente, el trasvase de recursos, antes empleados en esta función, al apoyo de la inversión privada o de estímulo del crecimiento es una fuente importante de conflicto y de explicación de fenómenos como la protesta fiscal.

Finalmente, aunque puede tener perfecta cabida en la función de acumulación, el Estado como empresario tiene hoy la entidad suficiente como para que se resalte su importancia de forma específica. El Estado hoy no sólo se hace cargo de actividades económicas no rentables sino también de otras que sí lo son, basándose en la búsqueda del beneficio y cuyas producciones sirven para el crecimiento económico general o de determinadas áreas o sectores de la producción.

Lo cierto es que los gastos de capital social y gastos sociales de los Estados intervencionistas han crecido sin interrupción durante la pasada década y en esta presente, alcanzando en algunos países el 50 % del P. I. B. (ver Cuadro III). Por otro lado los sistemas fiscales no han sido lo suficientemente eficaces o simplemente, no han podido extraer los recursos necesarios para cubrir el constante aumento del gasto; el déficit permanente se ha convertido, en consecuencia, en una realidad cotidiana.

Además la crisis económica ha incrementado la demanda de

CUADRO III

**GASTOS TOTALES EN %
DEL P. I. B. A PRECIOS
CORRIENTES EN 1976**

Holanda	53,9
Suecia	51,5
Irlanda	49,4
Dinamarca	47,5
Noruega	46,6
Reino Unido	46,1
Alemania	45,6
Austria	39,9
Canadá	39,4
Finlandia	37,3
Estados Unidos	35,1
Suiza	33,5
Australia	32,8
España	25,3
Japón	25,1

Media O. C. D. E. 40,6

Fuente: *L'évolution des dépenses publiques de la O. C. D. E., 1978.*

los grupos sociales de bienes y gastos del Estado para poder disminuir los efectos de aquella. Esto ha incrementado el endeudamiento estatal cuya forma de pago es la tributación forzosa que es la inflación y los préstamos con el exterior. En definitiva, una situación que nosotros no dudamos en calificar de crisis fiscal del Estado siguiendo la vieja terminología schumpeteriana.

Las reacciones de los Estados occidentales en el último trienio para resolver la crisis fiscal ha sido la de reducir los gastos sociales, de legitimación, y de consumo social, o salario social, y aumentar los gastos que favorezcan la reestructuración de sectores productivos y estimulen la inversión, sin poder paliar los efectos inflacionistas de la crisis económica

y fiscal con el éxito deseado. La revuelta y la protesta fiscales son algunas de las más interesantes consecuencias de las nuevas políticas de gastos y fiscales de los gobiernos occidentales y de ello tratamos a continuación, pero desde una perspectiva más amplia: la crisis del Estado de Bienestar y sus consecuencias políticas e ideológicas.

EL FUTURO DEL ESTADO DE BIENESTAR

Los primeros efectos de la crisis fiscal: recortes presupuestarios en el campo del welfare y las revueltas fiscales, a los que se unen los típicamente económicos: altos niveles de paro e inflación nos sugieren interrogantes sobre la naturaleza del Estado de Bienestar: ¿por qué el Estado de Bienestar ha ido acompañado de la mano de una inflación cada vez mayor y un declive en la tasa de crecimiento?, ¿por qué áquel no ha logrado un mayor nivel de consenso social y, por el contrario, se ha deteriorado la legitimidad de las instituciones políticas propias del mismo?, ¿por qué desde la mitad de la pasada década los gobiernos de minoría o de inestables coaliciones son una realidad permanente?

Estas y otras preguntas surgen cuando observamos superficialmente el curso histórico seguido por los Estados intervencionistas en los últimos quince años. Y dada la presencia central del Presupuesto en la vida de los Estados resulta obvio que la sociología fiscal

debe tratar de desentrañar esos interrogantes. Nosotros nos limitamos a desarrollar esas cuestiones más que a darles una adecuada respuesta cuya complejidad excede el modesto objetivo de estas líneas.

La intervención del Estado no ha hecho más que ampliarse desde primeros de este siglo y especialmente desde la depresión de los años treinta a consecuencia tanto de la necesidad de regular el ciclo económico y la competencia entre capitales, así como a la presión de partidos políticos y sindicatos que exigían una intervención capaz de paliar de algún modo los efectos de la crisis.

La filosofía política subyacente al intervencionismo se nutre de concepciones filosóficas parciales tales como: la soberanía popular, el utilitarismo, el impacto del socialismo y el nacimiento de las ciencias sociales, especialmente la economía y la sociología.

Ha sido la teoría keynesiana la que aportó los elementos centrales de la intervención del Estado, la regulación de la demanda y del ciclo económico mediante políticas monetarias y fiscales. El presupuesto es ahora el mecanismo ideal para dirigir la economía y desarrollar la economía política del Estado del Bienestar.

Pero si efectivamente la aplicación de la teoría económica keynesiana supuso en un primer momento una relativa utilización plena de los recursos con bajos índices de paro e inflación, también es verdad como dice Janowitz que «falló en anticipar y tratar con los

cambios ocurridos en la estructura social que, a mediados de los años sesenta habían creado un déficit crónico en las cuentas del Estado y habían convertido en cada vez menos relevantes sus particulares soluciones políticas. A falta de adaptación social y política, la economía keynesiana contribuye a la emergencia de una inflación crónica, de un lado, y al declinar del interés en el aumento de la productividad, por otro» (7).

Eso se constata desde la segunda mitad de los años sesenta cuando empieza a caer la tasa de crecimiento hasta llegar a los mínimos de 1974-75. Entre sus causas podemos enumerar escuetamente: el encarecimiento progresivo de las materias primas, el aumento del sector improductivo de la economía y los cambios en la relación capital-trabajo con un aumento de los costes de este último (salario social).

El declive en las tradicionales tasas de crecimiento ha limitado la capacidad fiscal del Estado a la vez que aumentaban sus gastos para estimular el crecimiento, gastos en capital social constante y variable, y para satisfacer continuas demandas sociales. Este aumento de los presupuestos, sin correspondencia en los ingresos fiscales, implica el progresivo endeudamiento de los Estados, aumento de la inflación, erosión del bienestar general y pérdida de capacidad de la inversión económica.

El déficit crónico de los presupuestos estatales, la aparición de la crisis fiscal, el aumento de las obligaciones del Estado y entes locales y el des-

censo del crecimiento económico, con la particular excepción de Japón, plantean importantes dilemas sobre el tipo de crecimiento económico de Occidente al mismo tiempo que han puesto en crisis la legitimidad de las instituciones políticas de las democracias occidentales.

Los dilemas sobre el modelo de crecimiento económico surgen hoy ante la constatación en la presente década de que el crecimiento es limitado e inflacionista; crecimiento e inflación aparecen como dos caras de una misma moneda. Y todo parece indicar que el mantenimiento a ultranza de este modelo implica agravar sus contradicciones y viabilidad (8). Ello explica el que surgan actualmente quienes reclaman un nuevo modelo de crecimiento que reconozca los cambios habidos desde 1945 a hoy en el concierto de las naciones, la escasez y encarecimiento de los recursos y diseñe nuevas formas de satisfacer necesidades colectivas cuestionando la propia sociedad de consumo.

Por otra parte, los intentos de continuar con el mismo modelo de crecimiento sin introducir cambios sustanciales, significa empeñarse en reducir la espiral inflacionista mediante dudosas políticas monetarias y reduciendo drásticamente los gastos del Estado que más han contribuido a favorecer su legitimidad política. En consecuencia continuar con el aumento del paro, y favorecer los desequilibrios regionales y urbanos, lo que se traduce en agravar la crisis de la legitimidad política.

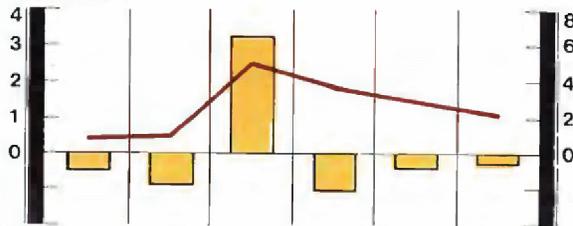
¿En qué consiste la llamada

DESARROLLOS FISCALES DE LOS PAISES INDUSTRIALES

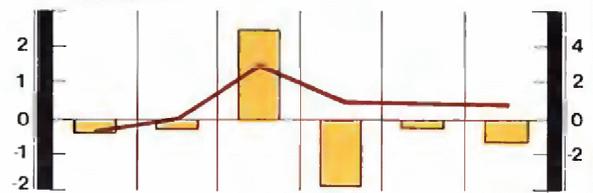
Cambio en el déficit fiscal ajustado
cíclicamente (escala izquierda)

Actual déficit fiscal
(escala derecha)

EEUU



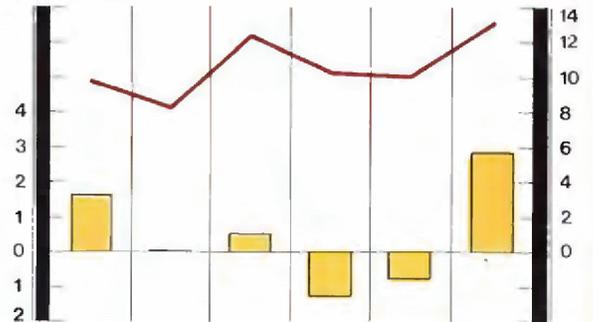
FRANCIA



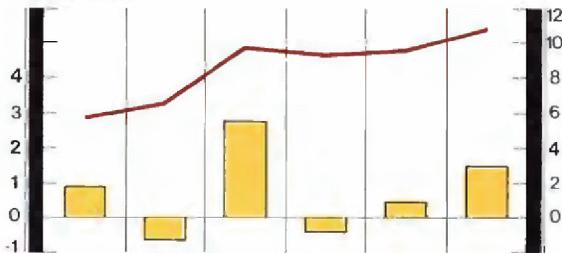
R.F.A.



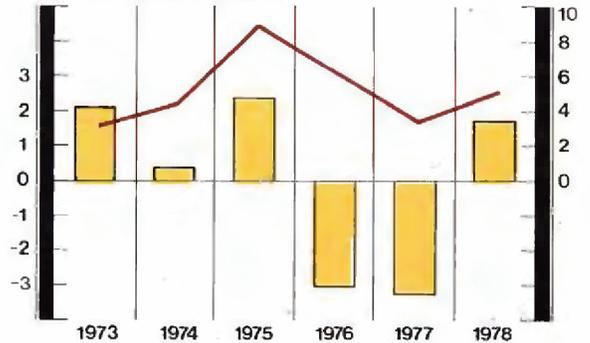
ITALIA



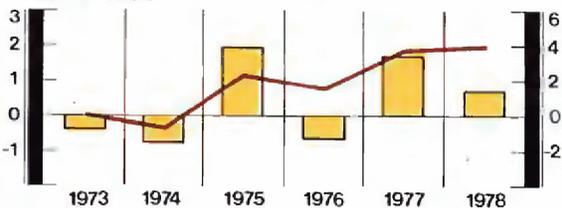
JAPON



GRAN BRETAÑA



CANADA



Fuente: Annual Report del F. M. I., 1978.

crisis de la legitimidad? Nosotros podemos constatarla en alguna medida a partir de varios hechos significativos: 1) Tenemos, en primer lugar, que las dificultades del Estado de Bienestar contribuyen a la inestabilidad política en el sentido de que los sistemas electorales de las democracias occidentales no proporcionan mayorías suficientes para gobernar o solamente ofrecen gobiernos de coalición endebles y de escasa duración. Gobiernos de minoría o de coalición, inestables todos ellos en definitiva, tenemos en el Reino Unido, Holanda, Dinamarca, Bélgica, Noruega, Alemania, el caso crónico de Italia y también hoy en España. 2) El segundo hecho significativo es el aumento de los conflictos laborales desde 1968 hasta hoy. El descenso de la tasa de inversión ha aumentado el paro y reducido o recortado mejoras conseguidas por los sindicatos hasta el comienzo de la crisis. Los sindicatos han sido sin duda elementos de quiebra política tanto como de integración al enfrentarse a veces frontalmente con gobiernos e incluso derrocarlos (caso de la caída de gobierno Heath en 1973 a consecuencia de la huelga de los mineros británicos). 3) La revuelta fiscal de las clases medias y la protesta fiscal de las ciudades (9). Ambos constituyen formas de desilusión financiera colectiva frente al sistema fiscal y frente al sistema de reparto de los gastos del Estado. La revuelta fiscal es una negativa colectiva a pagar determinados impuestos; la protesta fiscal es la demanda colectiva de bienes públicos por los ciudadanos frente a los gobiernos metropolitanos.

La revuelta fiscal de hoy es

una rebelión de las clases medias que durante la pasada década y principios de esta soporaron una importante presión fiscal. La recesión actual y la inflación han deteriorado de tal forma sus ingresos, sin disminuir los impuestos pagados en la proporción adecuada, que la reacción contra los partidos tradicionales no se ha hecho esperar. Los partidos anti-impuestos han recogido esa rebeldía de las clases medias y su importancia política no es desdeñable. Existen partidos de tal clase en Dinamarca (el partido del Progreso), Noruega, los recién nacidos en Alemania y Austria, el movimiento poujadista y otros menores. La revuelta fiscal del estado de California en junio de 1978 es hoy por hoy el caso más ejemplar de rebelión contra «los impuestos y los políticos y burócratas» de los partidos tradicionales, tal como su propaganda suele afirmar.

La protesta fiscal tiene, por el contrario, sus raíces en los problemas de las áreas metropolitanas y su incapacidad financiera para dotar a sus extensas poblaciones de servicios colectivos suficientes y eficaces. La protesta fiscal es anterior a la revuelta de las clases medias y aunque estas últimas han tenido mayores oportunidades de publicidad y propaganda, no por ello han tenido mayor dimensión que la protesta urbana de las grandes ciudades de los Estados occidentales.

4) Finalmente, no podemos evadir los efectos ideológicos de la crisis aunque sea tangencialmente. La crisis actual, en las palabras del filósofo alemán Habermas (10) está teniendo

«efectos disciplinarios» en Occidente previniendo de aventuras electorales a la vez que surgen sentimientos conservadores en la población.

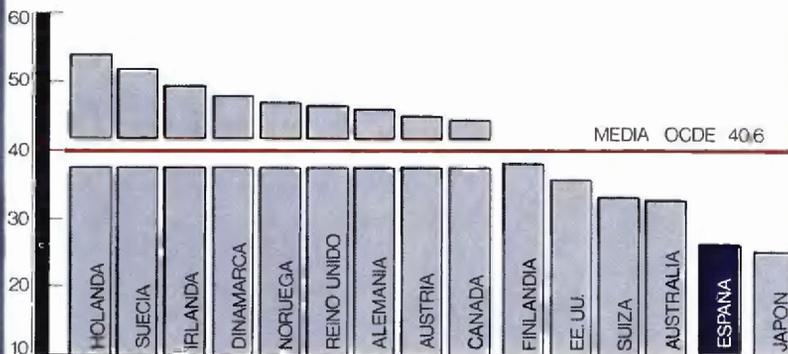
El neoconservadurismo de que habla Habermas es peculiar en el sentido de que a pesar de la crisis económica y fiscal el propio Estado de Bienestar impide que la crisis se manifieste en su dimensión política y económica. Las tensiones, según él, se manifiestan en la esfera cultural o ideológica de la sociedad de forma preferente mediante mecanismos de integración social, en forma de descarga ideológica doble: fortalecimiento de la ética del trabajo y adquisitiva (virtudes instrumentales) y mediante una nueva valorización del apoliticismo o antipoliticismo y el antiburocratismo retórico.

Ciertamente la protesta y el conflicto de hoy no se reduce solamente a las huelgas laborales y estudiantiles. También aparecen, a causa de los efectos disciplinarios de la crisis, en la protesta terrorista y en los partidos o movimientos populistas (los partidos anti-impuestos), expresiones neoconservadoras de la insatisfacción e, incluso, frustración de grupos sociales respecto a las diferentes políticas del Estado que se utilizan para enfrentar la crisis económica. Claro que la insatisfacción también se manifiesta en los denominados partidos progresistas, neoprogresistas, que integran en su seno grupos anti-nucleares, divorcistas y abortistas y grupos marginados de índole varia, que reflejan su desilusión respecto a los partidos de izquierda clásicos.

Sin embargo, se puede pen-

Siete países miembros de la OCDE superan la media de Gasto Público total con relación al PIB, que era en 1976 del 40,6 % para el conjunto de la Organización. Holanda y Suecia, a la cabeza, rebasan el 50 %. España, por su parte, ocupa una de las últimas posiciones, con un índice del 25,3 %.

GASTO PUBLICO TOTAL (En % del PIB)



Fuente: O. C. D. E.
Elaboración: Grupo Estructura.

sar correctamente que si las actuales presiones neoconservadoras condujeran a la liquidación de las instituciones del Estado de Bienestar, fundamento de la actual legitimidad social, la crisis contenida de hoy podría hacer acto de presencia en sus formas clásicas de enfrentamientos abiertos.

Sintetizando las posibles salidas que frente a la crisis tenemos caben señalar, a nuestro entender, tres fundamentales:

a) En primer lugar, la liquidación o severísima limitación de los contenidos del Estado de Bienestar por gobiernos ultraconservadores que tratarían de volver al «reino del libre mercado», pero utilizando mecanismos de decisión política y asignación económica que res-

tringirían o acabarían con las libertades públicas en nombre de un retórico antiburocratismo.

b) La segunda salida es continuar con la presente no-solución o semi-crisis. Es decir, que las tensiones e insatisfacciones de la actualidad se prolonguen en la próxima década a la espera del hipotético fin de la crisis y vuelta de la prosperidad. La crisis fiscal continuaría sus efectos más contenidos y la inflación y el paro se mantendrían y agravarían. No podemos olvidar que desde 1973 esta no-solución o semicrisis es una realidad que estamos viviendo.

c) La tercera solución posible, y que nos parece aceptable, es la de definir por todos los sectores sociales un modelo

económico que, como antes dijimos, se base en un nuevo sistema de relaciones comerciales con el Tercer Mundo, en un sistema productivo que tome en consideración la adecuada utilización de los cada día más escasos recursos naturales y, finalmente, organice por vía no consumista la satisfacción de las necesidades colectivas.

NOTAS

(1) O'CONNOR, J.: *The fiscal crisis of the State* (New York, StMartin Press 1973), pág. 7.

(2) Ver *La economía política del Gasto Público: un enfoque sociológico* punto a.3.2.: «El carácter y funciones del Estado intervencionista», en la revista «Presupuesto y Gasto Público», núm. 2, 1979.

(3) Ver Fuentes Quintana, E.: *La Hacienda Pública y el futuro de la economía española* en el diario «El País» núm. 1000, de 22 de julio de 1979.

(4) Ver el punto tercero del trabajo citado *La economía política del Gasto Público*.

(5) Fernández Ordoñez, F.: *La lucha por el Gasto Público* en el diario ABC de 22 de julio de 1979.

(6) Una crítica a ciertos aspectos de la teoría de O'Connor se puede encontrar en H. Mosley: *Is there a fiscal crisis of the State?* en «Monthly Review», mayo de 1978.

(7) JANOWITZ, M.: *Social control of the Welfare State* (New York, Elsevier, 1976) pág. 30.

(8) Ver en «5 Días» *La expansión hibernada*, 28 de agosto de 1979.

(9) Ver el punto 4 de *La economía política del Gasto Público*: «La revuelta fiscal como forma de desilusión financiera».

(10) HABERMAS, J.: *Conservatism and capitalist crisis* en «New Left Review» núm. 115, 1979.